

AVISO DE AUDIENCIA PÚBLICA Y AVISO DE DISPONIBILIDAD DEL CONSORCIO DEL CONDADO DE SAN DIEGO

**CONSORCIO DEL CONDADO DE SAN DIEGO
PLAN ANUAL DEL AÑO FISCAL 2026-2027**

FONDOS PROCEDENTES DE LOS PROGRAMAS DE SUBSIDIOS EN BLOQUE PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO (CDBG), ASOCIACIONES DE INVERSIÓN PARA LA VIVIENDA (HOME), SUBSIDIOS PARA SOLUCIONES DE EMERGENCIA (ESG) Y OPORTUNIDADES DE VIVIENDA PARA PERSONAS CON SIDA (HOPWA)

Se informa que la Junta de Supervisores del Condado de San Diego (la Junta) celebrará una audiencia pública el 24 de marzo de 2026, a las 9:00 a. m., en la Sala 310 del Centro de Administración del Condado, ubicado en 1600 Pacific Highway, San Diego, CA, con el fin de analizar el Plan anual del año fiscal (AF) 2026-2027. La Junta analizará el uso propuesto de aproximadamente \$4,232,730 en fondos del Programa de Subsidios en Bloque para el Desarrollo Comunitario (CDBG); \$2,834,075 en fondos del Programa HOME de Asociaciones de Inversión para la Vivienda (HOME); \$376,429 en fondos del Programa de Subsidios para Soluciones de Emergencia (ESG) y \$6,434,968 en fondos del Programa de Oportunidades de Vivienda para Personas con SIDA (HOPWA) que el Condado recibirá del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de los Estados Unidos (HUD). La Junta también analizará el uso propuesto de aproximadamente \$2,000,000 en ingresos de los programas CDBG, HOME y HOPWA del año fiscal 2026-2027, así como la reasignación de aproximadamente \$7,000,000 correspondientes a asignaciones de años anteriores de HOME, CDBG y HOPWA. Estas cifras se basan en los niveles de financiamiento del año anterior.

El Plan anual describe las actividades propuestas que se financiarán con fondos del AF 2026-2027 y con asignaciones de años previos, las cuales deben cumplir con los objetivos establecidos en el Plan consolidado 2025-2029.

Los programas CDBG y ESG proporcionan financiamiento al área no incorporada del Condado y a las ciudades de Coronado, Del Mar, Imperial Beach, Lemon Grove, Poway y Solana Beach, conocidas en conjunto como el Condado Urbano. Los fondos de CDBG deben: (1) beneficiar a personas de bajos ingresos; (2) prevenir o eliminar las zonas marginadas y el deterioro urbano; o bien (3) satisfacer necesidades urgentes de desarrollo comunitario. El programa ESG financia la asistencia para personas sin hogar del Condado Urbano. El programa HOME financia actividades de vivienda a bajo costo en el marco del Consorcio HOME del Condado. El Consorcio HOME incluye al Condado Urbano, así como a las ciudades de Carlsbad, Encinitas, La Mesa, San Marcos, Santee y Vista. El programa HOPWA financia viviendas y servicios para personas con VIH/SIDA y sus familias en todo el Condado de San Diego.

Las copias del borrador del Plan anual se encuentran disponibles para realizar revisiones y obtener comentarios del público durante el período de comentarios de 30 días, del 20 de febrero de 2026 al 24 de marzo de 2026, en el sitio web del Condado en sdhcd.org. Los comentarios por escrito deben dirigirse a Housing and Community Development Services, Community Development Division, 3989 Ruffin Road, San Diego, CA 92123, o bien enviarse por correo electrónico a Community.Development@sdcy.ca.gov. Las personas sordas o con pérdida de la audición pueden comunicarse con el departamento llamando al (866) 945-2207. Quienes necesiten asistencia para participar en la reunión (personas que no hablen inglés, personas con dificultades auditivas, etc.) deben comunicarse con el personal al menos cinco días antes de la reunión para solicitar las adaptaciones especiales necesarias.

APROBADO EN CUANTO A FORMA Y LEGALIDAD

Damon M. Brown, Asesor Jurídico del Condado

FIRMA: Jane Rhee, Supervisora Adjunta del Asesor Jurídico del Condado